	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 04

FECHA: Bogotá, 14 de octubre de 2020

HORA: De 10:00 pm - 11:00 am

LUGAR: Teleconferencia

ASISTENTES: Yuri Lizeth Chaparro Duarte - Acuatodos S.A E.S.P - PDA Casanare
Ruby Chamorro B, Grupo de Desarrollo Sostenible del VASB

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión del estado del convenio marco y enlace con Corporinoquia
2. Revisión del avance del documento del plan ambiental
3. Revisión del avance de la matriz de inversiones 2020-2023
4. Compromisos

DESARROLLO:

Mediante videoconferencia se realizó la asistencia técnica al PDA de Casanare en lo que corresponde al componente ambiental, en este sentido, se trataron los siguientes puntos:

1. **Revisión del estado del convenio marco y enlace con Corporinoquia**

Se informa por parte del PDA que a la fecha no se ha logrado obtener respuesta de Corporinoquia en cuanto a la revisión del convenio marco, definir un enlace técnico y concertación de proyectos, esta situación ha sido constante.

2. **Revisión del avance del documento del plan ambiental**

A la fecha no se ha enviado avance del documento al Ministerio, sin embargo la profesional ambiental informa que ya se inició la estructuración del documento, se establece una nueva fecha de entrega.

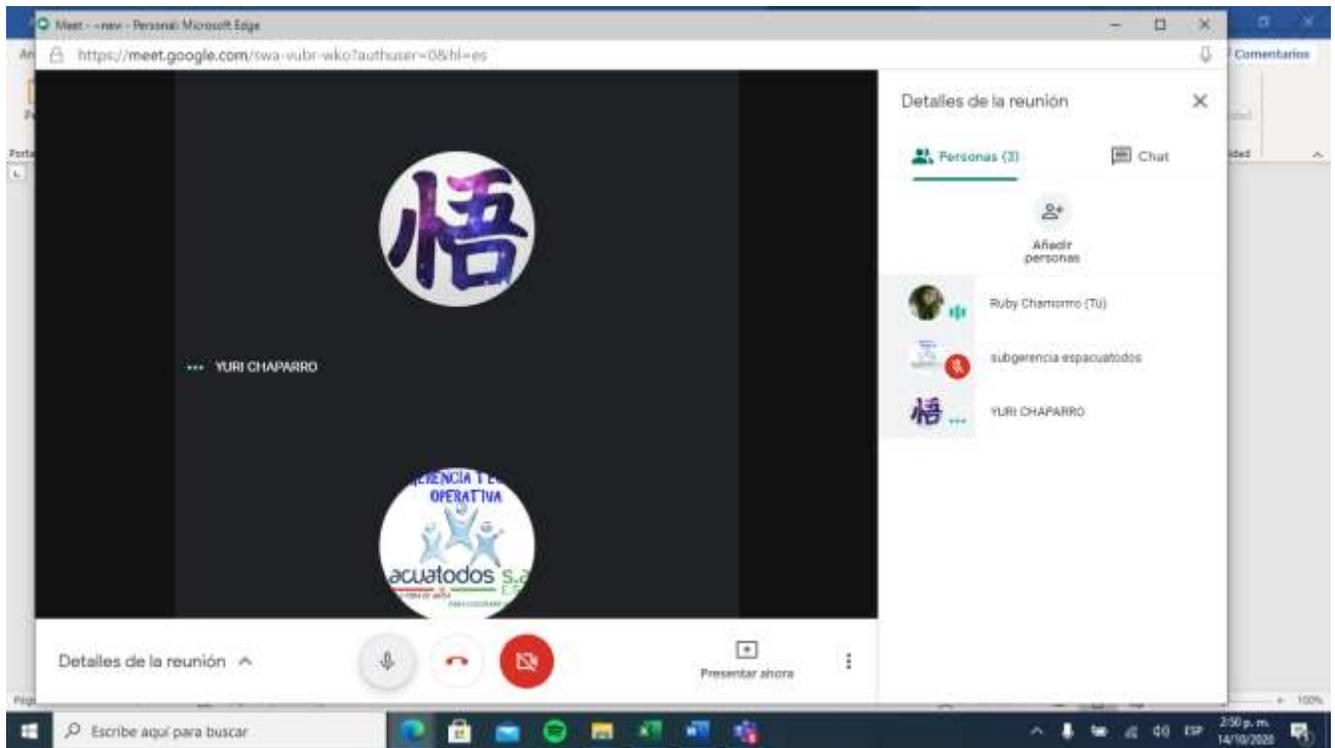
3. Revisión del avance de la matriz de inversiones 2020-2023

A la fecha no se ha enviado ningún avance, a pesar de que no se ha logrado establecer comunicación con Corporinoquia se recomienda avanzar con los proyectos que serán financiados con recursos de PDA y recursos propios de departamento o de los municipios, se dan nuevamente algunas recomendaciones para que se avance en la estructuración de la matriz:

- Revisión de los planes de acción suscritos entre los municipios y el PDA
- Revisión de proyectos ambientales incluidos en el plan de desarrollo departamental
- Todos los proyectos que se incluyan en el plan ambiental deben estar enmarcados en la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, es decir los nombres y alcances de los mismos deben estar encaminados a acciones de recuperación, protección, conservación de cuencas abastecedoras de acueductos, receptoras de aguas residuales o manejo de residuos sólidos.
- Verificar la fuente de financiación de los proyectos relacionados con compra de predios para conservación y reforestación y mantenimiento, si corresponden al 1% de ICLD de municipio o departamento
- Revisar las vigencias, especialmente la correspondiente a la del 2020, considerando el tiempo que falta para culminar el año.
- Los proyectos que van a ser financiados por el componente de infraestructura se deben relacionar en matriz del plan ambiental sin incluir los recursos, en la casilla de observaciones consignar esta situación y el valor
- Verificar la disponibilidad de recursos del PDA para el componente ambiental y definir que proyectos se van a financiar con esta fuente

4. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Envío del primer avance del documento diagnostico del plan ambiental	Iván Darío Ballesteros Yuri Chaparro	16 de octubre de 2020
Envío primer avance de la matriz de inversión	Iván Darío Ballesteros Yuri Chaparro	30 de octubre de 2020



Elaboró: Ruby Chamorro Bustos
Fecha: octubre de 2020